

### CALENDARIO PARA LA ESCOLARIZACIÓN DEL CURSO 2019/2020

#### ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

#### **2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, ESO y Bachillerato**

**Resolución de 10 de enero de 2019 de la DGPyC por la que se establece el calendario de actuaciones (Boja nº 12 de 18/01/2019)**

Publicac. oferta educativa, área influencia, direc. catastrales, recursos y adscripciones:	antes 1 marzo
Plazo de presentación de solicitudes de admisión .....	1 marzo - 1 abril
Periodo de subsanación de las solicitudes (Por requerimiento del Centro) .....	hasta 9 de abril
Publicación del baremo (Listados de alumnado solicitante) .....	antes 10 de abril
Vista de expediente y formulación de alegaciones (En el Centro) .....	11 abril - 2 mayo
Celebración del sorteo público (Consejería de Educación) .....	13 de mayo
Resolución del procedimiento de admisión (Publicación admitidos y no admitidos) .	14 mayo
Adjudicación vacantes alumnado no admitido en Centro prioritario .....	21 mayo
Plazo de recursos de alzada y reclamaciones (Ante la Consejería de Educación) ...	22 mayo-21 junio

#### **COMISIONES TERRITORIALES DE GARANTÍAS DE ADMISIÓN**

- 1ª reunión (7/8 marzo):** Constitución de las Comisiones.
- 2ª reunión (10 abril):** Análisis de las solicitudes recibidas al procedimiento de admisión.  
Propuesta de modificación de unidades.
- 3ª reunión (8 mayo):** Información sobre modificación oferta educativa  
Escolarización del alumnado con NEE  
Resolución del procedimiento de admisión.
- 4ª reunión (15 mayo):** Adjudic.al alumnado no admitido en prioritario, duplicados y fuera de plazo..

#### **COMISIÓN PROVINCIAL DE GARANTÍAS DE ADMISIÓN**

29 de abril: Reunión de la Comisión Provincial y de la Subcomisión Técnica.

#### **MATRICULACIÓN**

En Infantil y Primaria: 1-10 junio  
En ESO, Bachillerato: 1-10 julio (1-9 septiembre: alumnado pendiente exámenes)

#### **PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES**

En Infantil y Primaria: 13 junio  
En ESO y Bachillerato: 11 septiembre

En la adjudicación de vacantes tendrán prioridad, durante 48 horas, los solicitantes que resultaron no admitidos, en el Centro prioritario.

- En el caso de que esté pendiente de resolución algún recurso o reclamación, no se dispondrá de las plazas hasta la resolución de los mismos.



### **PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN**

Finalizado el procedimiento ordinario para atender necesidades inmediatas de escolarización por incorporación tardía, traslado de la unidad familiar, adopción o por inicio o modificación de otras formas de protección de menores, **debidamente documentado**.

- Huelva capital: Entrega de documentación en Delegación Territorial:
  - Infantil y Primaria: A partir de 18 de junio
  - ESO y Bachillerato: A partir de 11 julio
- Resto localidades: Centros/Ayuntamientos (Supervisión del Presidente/a Comisión de Garantías)

